

Criterios del cierre administrativo

Referencia FIN-06 | Fecha 2025-06-30 | Versión 1.0 | Estado Emitido

Fuentes y alcance

FIN-02 es una exportación operativa que puede contener registros repetidos; la identidad de factura es serie y número. FIN-03 contiene rectificaciones por diferencias que minoran facturas. FIN-01 y FIN-04 contienen las mismas operaciones bancarias; no se suman entre sí.

Reconocimiento

Los cobros se asignan por referencia, después de aplicar abonos. Un cobro parcial no significa factura cobrada íntegramente. La aportación del socio es financiación, no venta. Los importes de FIN-05 son ingresos y gastos devengados sin IVA de toda la empresa; no se limitan a las 18 facturas del subcaso de junio.

Informe solicitado

Preparar estado de cobros al 30/06 y comparación de presupuesto enero-junio. Una factura pendiente aún no vencida no debe describirse como morosa. No aplicar un tipo de impuesto sobre beneficios: no se aporta esa información.